Os Diferentes de gentheñas de su hazienda
hazienda buelta à la Corona Real de que del
otras se le Siguieran à Vra Magd. gran quita de Vra
real Hazienda. que se Siguiran en todos los
Capitulos dudosos que se ayuntaran en Cortes
R.s. En la Relacion de Rentas que los Vas. del
otro Lado mandan dar de las rentas y Cargos
que cada Provincia, En Cuio tienpo se Calcule
que la mitad de los Pechos Ordinarios y
de todo lo que se Suele pagar en la primera
mitad della. Es justo de Sentir se Cumpla
Su Mgd. En lo que toca à la Cantidad que
Vienen en Sorte à Cada Vno. de los Vasallos
y Rentas que les Cabe à pagar: les
Ruego mucho a los Vasallos Reales y los mas
Subditos Hagan Buenos oficios con Sus Magd.
Pronto à no Querer dar Sus Relaciones para
que Ellos se les Ordene lo deven Cumplir
Como de Antiguo se Suele En Caso necesario se dara
la Prov.a Sobre Salidas y Estremos. En
Cuia Vista y Orden los Capitulares que se hallan
presentes Juraron de Guardar y Cumplir
Sus Magd. que se le Pidio Como Vasallos
Fieles de los Reyes Sus Antecesores y
no dar Voto ni Parezer à Ninguna Provin
cia sin Orden y Comision; y lo Firmaron
Con los Señores
Comisarios. Y Luego Juraron los Sres. Capitu
los que se hallan Presentes en el Ayunta
miento